



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00718593- -UNC-ME#FCC

VISTO

La Resolución Decanal N° 956/2022 que constituye el “Equipo de Gestión Tecnopedagógica” en el ámbito del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y establece los objetivos de cada área, de acuerdo a su conformación.

Y CONSIDERANDO

Que la Directora del Área de Educación a Distancia, solicita a orden 12 ampliar la citada Resolución con el objeto de integrar el “Espacio de Producción Integrado de las Tecnicaturas” perteneciente al Área de Producción e Innovación Educativa.

Que el "Espacio de Producción Integrado de las Tecnicaturas" tendrá a su cargo el desarrollo de la plataforma digital “En Juego” creada con el propósito principal de habilitar a les estudiantes de las Tecnicaturas a Distancia de la FCC (Periodismo Deportivo y Gestión de la Comunicación Turística) a la generación de contenido y enunciados en diversos géneros, formatos y soportes para un público externo a las carreras y llevará a cabo tareas pertinentes a dicho objetivo.

Que el Área de Educación a Distancia propone integrar el espacio del que se trata con el Dr. Eduardo Pelosio y la Diseñadora Gráfica Soledad Moreno Lascano por su pertinencia y trayectoria en el Área de Educación a Distancia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ampliar la Resolución Decanal N° 179/2022, y en consecuencia, constituir dentro del Área de Producción e Innovación Educativa el “Espacio de Producción Integrada de las Tecnicaturas” cuyo equipo de trabajo estará compuesto por el Dr. Eduardo Pelosio y la Diseñadora Gráfica Soledad Moreno Lascano.

ARTÍCULO 2°: El "Espacio de Producción Integrada de las Tecnicaturas" tendrá a su cargo el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Organizar, junto a los Docentes Tutores, la generación de contenidos y enunciados en

diversos géneros, formatos y soportes para su publicación en la plataforma "En Juego" y participar en las etapas de pre-producción, producción y post-producción.

- Asesorar y asistir a los Docentes Tutores, en particular a los responsables de espacios curriculares con formato taller, en el uso, acceso y edición de la plataforma "En Juego".
- Proponer criterios y procedimientos operativos relativos a las publicaciones en la plataforma destinados al cuerpo docente y a los estudiantes y en consonancia con las coordinaciones académicas de las tecnicaturas y de la Dirección del Área de Educación a Distancia.
- Proponer y ejecutar modificaciones, actualizaciones y ajustes en los distintos segmentos de la plataforma, a requerimiento de los coordinadores y de los asesores pedagógicos o del Área de Sistemas.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese. Gírese al Área de Educación a Distancia. Oportunamente, archívese.